

Latacunga 22 de febrero del 2016

Señor:

Guillermo David Zurita Jácome

PRESIDENTE DE LA Cía. DE TRANSPORTE PESADO CAJISTRANS C.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Segundo Rubén Cajas Jiménez y Edison Rodrigo Mena Cajas, nos dirigimos a Ud. Con la finalidad de exponer y solicitar lo siguiente.

SEGUNDO RUBEN CAJAS JIMENEZ, accionista de la compañía, propietario de veinte acciones de cinco dólares cada uno o sea cien dólares de las cuales en común acuerdo de mi esposa, Señora CARMEN NOEMI MENA ERAZO, cedemos a perpetuidad al Señor EDISON ROBRIGO MENA CAJAS, cinco acciones de cinco dólares cada uno o sea veinte y cinco dólares americanos, reservado a nuestro favor quince acciones de cinco dólares cada una o sea setenta y cinco dólares americanos, razón por la que solicitamos comedidamente se sirva disponer a quien corresponda la legalización de la mencionada transferencia de acciones en la Superintendencia de Compañías de conformidad con la ley.

Por la atención a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente



Sr. Segundo R. Cajas. J
050092888-2
CEDENTE



Sr. Edison R. Mena. C
050337303-7
CESIONARIO



Sra. Carmen N. Mena. E
170796488-6
ESPOSA